

5. PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA TIPO MINI PROYECTO (ESTUDIO CONJUNTO)

El **Programa de Cooperación Técnica tipo Mini-Proyecto** ha sido implementado recientemente a fin de satisfacer aquellos requerimientos que no podían ser resueltos por los programas de Envío de Expertos y Cooperación Técnica tipo Proyecto.

Los mini-proyectos tienen una duración de dos a tres años y es una combinación funcional de:

- Envío de expertos (2-3 por año).
- Recepción de becarios (1-2 por año).
- Suministro de equipamientos (US\$ 60-70.000 por año),

en proporciones menores al programa de cooperación técnica tipo proyecto. Los compromisos de ambos gobiernos son establecidos dentro de una minuta confeccionada con anterioridad a su inicio. Los mini-proyectos ejecutados y en ejecución son los siguientes:

1. CENTRO DE PISCICULTURA.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 04 de Junio de 1990.
- 2) **Período de Cooperación:** **Desde:** 4 de Junio de 1990
Hasta: 31 de Marzo de 1993
- 3) **Ubicación:** Pasaje San Cabao, Junín de los Andes, Pcia. del Neuquén.
- 4) **Organismo relacionado:** Centro de Ecología Aplicada del Neuquén.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
Por parte del Japón se ha venido cooperando a partir del mes de Abril de 1988 a través de un experto en piscicultura en el establecimiento de un centro de piscicultura, y ante los resultados obtenidos, la provincia del Neuquén ha solicitado la ampliación de la cooperación para la expansión, reequipamiento y fortalecimiento de las actividades del centro.
- 6) **Objetivo y Contenido:**
Desarrollo y formación de recursos humanos en el área de cría y reproducción de salmónidos, cubriendo temas tales como nutrición, patología, limnología, genética, etc.
- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 2 personas.
Expertos de corto plazo: 13 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 7 personas.

2. CENTRO DE TECNOLOGIA DE CULTIVO DE HORTALIZAS.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 04 de Junio de 1990.
- 2) **Período de Cooperación:** **Desde:** 4 de Junio de 1990
Hasta: 31 de Marzo de 1993
- 3) **Ubicación:** Suburbios de la ciudad de Corrientes.
- 4) **Organismo relacionado:** Subsecretaría de Planeamiento.
Gobierno de la Provincia de Corrientes.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
La provincia de Corrientes ha solicitado la cooperación referida a la tecnología de cultivo de hortalizas, al considerar la horticultura como una de las áreas prioritarias dentro del

proyecto del centro de tecnología agraria propuesto dentro del estudio sobre el "Plan de Desarrollo Agrícola Integrado en la Zona Adyacente a la Represa de Yacyretá (1986-1989 efectuado por Japón).

6) **Objetivo y contenido:**

Formación de los técnicos destinados a asesorar a los agricultores y mejorar la infraestructura de tecnología en áreas tales como riego, protección sanitaria, cultivo, etc..

- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 2 personas.
Expertos de corto plazo: 2 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 7 personas.

3. ESTUDIO CONJUNTO SOBRE CATALISIS HETEROGENEA.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 17 de Marzo de 1994.
- 2) **Período de Cooperación:** **Desde:** 01 de Setiembre de 1994.
Hasta: 31 de Agosto de 1997.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Santa Fe.
- 4) **Organismo relacionado:** Centro Nacional de Catálisis (CENACA).
Universidad Nacional del Litoral.

5) **Motivo de la solicitud:**

Debido a la importación de gran parte de material catalítico utilizado para la industria petroquímica, la Universidad Nacional del Litoral ha solicitado al Gobierno del Japón esta cooperación con el fin de producir en el país estos materiales.

6) **Objetivo y contenido:**

Desarrollo de materiales catalíticos novedosos y el descubrimiento de métodos originales para ser empleados en prevención y control de la contaminación ambiental, y en la síntesis de productos de química fina y nuevos materiales.

- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 2 personas.
Expertos de corto plazo: 9 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 4 personas.

4. PROCESAMIENTO POR PLASMA DE MATERIALES INDUSTRIALES.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 14 de Diciembre de 1994.
- 2) **Período de Cooperación:** **Desde:** 01 de Marzo de 1995.
Hasta: 28 de Febrero de 1998.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
- 5) **Motivo de la solicitud:**

Durante el período 1991-1994 han sido enviados varios expertos japoneses, y sobre la base de su evaluación, el Gobierno Argentino solicitó esta cooperación, para la producción de nuevos materiales con propiedades superiores y no convencionales, resistentes al desgaste, la corrosión y calor.

6) **Objetivo y contenido:**

Transferencia de tecnología que permitirá crear condiciones para la asistencia, principalmente, a las industrias de herramientas de corte.

- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 3 personas.
Expertos de corto plazo: 13 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 6 personas.

5. ACTUALIZACION DE DISEÑO Y MANUFACTURA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 10 de Marzo de 1995.
2) **Período de Cooperación:** **Desde:** 01 de Mayo de 1995.
Hasta: 30 de Abril de 1998.
3) **Ubicación:** Ciudad de Córdoba.
4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
Centro de Investigación de Materiales y Metrología
(CIMM)
5) **Motivo de la solicitud:**
El Gobierno Argentino solicitó esta cooperación técnica a causa de que la industria metalmeccánica argentina surgió como modelo de sustitución de las importaciones sin incluir la suficiente capacitación tecnológica.
6) **Objetivo y contenido:**
Mejoramiento de la capacidad del CIMM para asistir a la industria que requiere una creciente productividad y productos de mejor calidad y competitividad para adecuarse a la situación actual. Para ello, se transferirán al centro las tecnologías apropiadas de diseño y manufactura de máquinas y sus componentes.
7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 2 personas.
Expertos de corto plazo: 11 personas.
8) **Total de becarios recibidos:** 7 personas.

6. SISTEMA DE PRODUCCION ANIMAL SUSTENTABLE CON LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 10 de Diciembre de 1998.
2) **Período de Cooperación:** **Desde:** 1° de Febrero de 1999.
Hasta: 31 de Enero de 2002.
3) **Ubicación:** Ciudad de Buenos Aires
4) **Organismo relacionado:** Universidad Nacional de Buenos Aires
Facultad de Agronomía
Depto. de Zootecnia
5) **Motivo de la solicitud:**
Las actividades relativas a la producción ganadera son de importancia por pertenecer al sector de las principales exportaciones para el Gobierno de Argentina, especialmente desde la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad en 1991.
Al mismo tiempo, la producción animal en Argentina tiene una posición dominante sobre la de otros países productores de carne vacuna debido a sus condiciones naturales favorables. Su sistema de producción se basa en pasturas, con un bajo costo de alimentación como ser pastoreo directo del campo natural, de pasturas artificiales o de pastos estacionales, usando concentrados o alimentos procesados sólo estratégicamente cuando así lo requieren nutricionalmente los animales.
Para competir en precio y en calidad en el mercado internacional, resulta necesario mejorar la eficiencia sostenible de producción en las explotaciones de cría y engorde, y así lograr productos de alta calidad a través de la generación de tecnología basada en la investigación específica.
El Gobierno del Japón, a través de **JICA**, aceptó la visita de un profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, También envió expertos por períodos cortos a la universidad para asesorar acerca de formas de fortalecer la capacidad de investigación, generación de tecnología y formación de recursos humanos. A través de este intercambio de profesionales, se llegó al

entendimiento entre ambos países para llevar a cabo con éxito un estudio de cooperación en la universidad y así el Gobierno Argentino lo solicitó al Gobierno Japonés.

6) Objetivo y contenido:

El principal objetivo es contribuir al desarrollo sustentable en la producción animal, mejorar la productividad y la calidad de la carne y conservar las pasturas como parte del medio ambiente, a través de la transferencia de los resultados de la investigación al productor ganadero.

- Revisar los resultados de estudios preliminares e investigación concerniente a la producción animal generada por la universidad.
- Recolectar los datos referidos a la producción animal obtenidos por investigadores de la universidad y usar los datos obtenidos para la universidad y el INTA.
- Investigar sobre los siguientes temas sobre la base de la información recolectada:
 - 1) Utilización de forrajes.
 - 2) Nutrición animal y análisis de alimentos
 - 3) Calidad y cantidad de carne.
- Publicar las tesis en órganos específicos de producción animal y organizar seminarios.

- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 2 personas.
Expertos de corto plazo: 16 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 6 personas.
- 9) **Monto por equipos donados:** ¥ 34.254.000.-

7. BIOCONTROL DE ENFERMEDADES FUNGICAS RADICULARES.

- 1) **Fecha de firma de la minuta:** 2 de Mayo de 2001.
- 2) **Periodo de Cooperación:** **Desde:** Junio de 2001.
Hasta: Mayo de 2004.
- 3) **Ubicación:** Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Instituto de Microbiología y Zoología Aplicada

5) Motivo de la solicitud:

Las enfermedades de las plantas causadas por los hongos Rhizoctonia y Fusarium que son responsables de considerables pérdidas económicas en la Argentina, han sido controladas con el uso de productos para esterilizar suelos, como el metilo. Sin embargo, el uso de bromuro de metilo será prohibido en el año 2010, según el acuerdo alcanzado en la Reunión de Viena (1995) dentro del marco del Protocolo de Montreal, debido al peligro que ocasiona a la salud humana y a la destrucción de la capa de ozono.

Como una alternativa, el control biológico de enfermedades provocadas por hongos de suelo mediante microorganismos, ha sido extensivamente estudiado con algunos resultados exitosos.

Desde 1994 hasta 1998 el Gobierno del Japón aceptó la venida de Expertos de corto plazo y la capacitación en Japón de una especialista del IMYZA. A través de este intercambio de profesionales se dio como resultado la selección y caracterización de algunos microorganismos benéficos que mostraban habilidad para el control de hongos de suelos fitopatogénicos.

Para fortalecer esta capacidad de investigación y tecnologías, y formación de recursos humanos, el Gobierno del Japón aceptó la solicitud del Gobierno Argentino en llevar a cabo este estudio conjunto.

6) Objetivo y contenido:

El objetivo principal es disponer de un método de control contra las enfermedades de plantas, causadas por hongos de suelo, para ser aplicado en la Argentina y lograr eliminar el uso del bromuro de metilo.

- Ensayar combinaciones efectivas de los microorganismos seleccionados y evaluar su efectividad.
- Caracterizar los microorganismos seleccionados y evaluar la efectividad del método de control de enfermedades.
- Publicar las tesis en órganos especializados.
- Registrar y producir fungicidas biológicos.

7) Total de expertos enviados: Expertos de largo plazo: 1 personas.
Expertos de corto plazo: 3 personas.

8) Monto por equipos donados: ¥ 29.184.000.